Rad. No. 990013189001 2012 00096 00
Proceso Agrario Reivindicatorio
Demandante: Patricia Esmeralda Garzón Cruz
Demandado: Carlos Orlado Estrada y Otros

INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño (Vichada), 10 de agosto de 2021. Al despacho de la señora Juez el proceso de la referencia, con memorial de renuncia de poder por parte del Abogado JOSE SANTIAGO BOHORQUEZ TAVERA apoderado judicial del extremo demandante remitido el día 9 de agosto de 2021 vía correo electrónico. Provea

NATALY RAMIREZ HERNANDEZ.
Secretaria

Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, Trece (13) de agosto de 2021

Del memorial suscrito por el abogado JOSE SANTIAGO BOHORQUEZ TAVERA, mediante el cual renuncia al poder conferido por el extremo demandante, por ser conducente y cumplir con los requisitos legales, se admite la renuncia del togado en los términos del artículo 76 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO
PUERTO CARREÑO - VICHADA
NOTIFICACION POR ESTADO

17 AGO 2021 en la fecha se notifico por

Anotación en ESTADO No. 018

la anterior Providencia.

SECRETARIA